



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 16 de febrero de 2023

OFICIO MULTIPLE N°023-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a Reuniones Extraordinarias de directivos de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

REF. : a) Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP
b) OFICIO MÚLTIPLE N°16 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP
c) Sinad N° 0017381-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) se requiere completar y/o concluir con los resultados de las ideas consensuadas en la Segunda Mesa de Trabajo con Directivos de Centros de Educación Técnico Productivos realizada el pasado 10/02/2023

Al respecto, se detalla las reuniones extraordinarias en cuadros adjuntos:

Fecha	Hora	Agenda
Viernes 17 de febrero	10:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, análisis y adecuación de las fichas de monitoreo con la ficha de desempeño para contratación docente por renovación. - Socialización y validación de la Ficha Socioemocional - Aprobación de la codificación de los certificados y títulos de las LAG.
Enlace de videollamadas: meet.google.com/mzy-wtsd-omv		

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2022-UGEL07



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorios. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>